



Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial
Montería - Córdoba

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 6:00 p.m. del 30 de octubre de 2018 se desfija de la cartelera de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba la Resolución CSJCOR18-339 de 23-10-2018 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Montería y Tribunal Administrativo de Córdoba, convocado mediante Acuerdo No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017, modificado por el Acuerdo N° CSJCOA17-63 de 11 de octubre de 2017". **(Convocatoria 4)**.

Cordialmente,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS